

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA VIGOCA S.A. REUNIDA EL 02 DE MARZO DEL 2018**

En el cantón Manta, a los dos días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 10H30, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **VIGOCA S.A.**, en el local donde funcionan sus oficinas, presidida por la señora LAURA LASTENIA RIVERA SELLAN, en calidad de PRESIDENTA y hace las veces de Secretario Ad-Hoc de esta Junta, la Abg. GLENDA AUXILIADORA GOMEZ RIVERA. En este estado, por secretaría se elabora la lista de los Accionistas con derecho a voto, de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. La secretaria procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, esto es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, representado en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar norteamericano cada una distribuidas de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	VALORES DE LAS ACCIONES	No. DE ACCIONES	PORCENTAJE
GOMEZ CAÑIZARES VIRGILIO ANTONIO	USD\$ 600,00	600	80%
GUERRERO GOMEZ FERNANDO ANTONIO	USD\$ 200,00	200	20 %
TOTALES:	USD\$ 800,00	800	100%

La Presidenta, una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a conocer los puntos del orden del día para el cual se reúne esta Junta:

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General del año 2017.

Hace uso de la palabra la señora LAURA LASTENIA RIVERA SELLAN, quien somete a consideración de la Junta cada uno de los puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2017.

Respecto al primer punto la señora presidenta, pide a la Junta se pronuncie sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, y manifiesta que no ha realizado ninguna actividad para la que fue constituida. La Junta por unanimidad los aprueba, ya que han permanecido por más de quince días a disposición de los socios, por lo que han sido debidamente conocidos por todos.

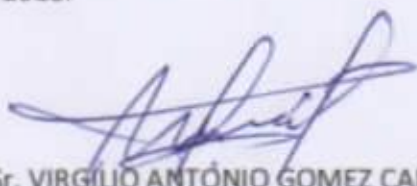
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente de la compañía del año 2017.

Luego la señora presidenta, somete a consideración el segundo punto del Orden del día, este es conocer sobre el informe presentado por el Gerente de la Compañía. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Gerente, en cuanto a su informe se refiere.

La señora Presidenta, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que luego de ser elaborada por la secretaria, es leída, aprobada y firmada por los accionistas presentes que representan el 100% del capital de la Compañía, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto.-

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.

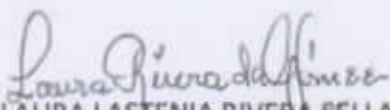
Manta, 02 de marzo del 2018.



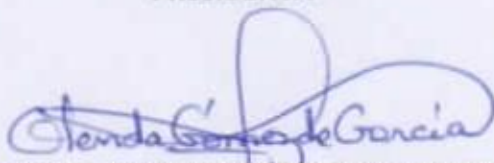
Sr. VIRGILIO ANTONIO GOMEZ CAÑIZAREZ
C.I.- 200000110-3
ACCIONISTA



Sr. FERNANDO ANTONIO GUERRERO GOMEZ
C.I.- 131268851-6
ACCIONISTA



Sra. LAURA LASTENIA RIVERA SELLAN
C.I.- 090330197-6
PRESIDENTA



Abg. GLENDA AUXILIADORA GOMEZ RIVERA
C.I.- 130825048-7
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.